



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **004-17**

Salta, 08 FEB 2017
Expediente Nº 20.487/12

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Tartagal, Esp. Graciela ANDREANI, solicita la prórroga de designación de la Méd. María Luisa GRANDE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Anatomía y Fisiología de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Prorrogar la designación en forma temporaria, entre otros, de la Méd. María L. GRANDE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA (Anual) de la Carrera de Enfermería SRT y Santa Victoria Este, hasta el 31-12-17. Imputar en el presupuesto 2017 de la Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la Méd. María Luisa GRANDE, D.N.I. Nº 11.163.522, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA (Anual) de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de presente prórroga en las partidas presupuestarias 2017 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal

Handwritten signatures and initials:
-CH
-F
-J



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 004-17

08 FEB 2017
Salta,
Expediente N° 20.487/12

y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
SECRETARIA DE POSGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa